

Quito, 28 de febrero de 2020

Señores:

ACCIONISTAS DE LA EMPRESA

BANEGAS LAW & LOBBING ASESORES JURIDICOS BANESLAW S.A.

Presente.-

Señores accionistas:

Por medio de la presente, pongo en consideración de la Junta general de Accionistas, mi informe como comisario de la compañía: **BANEGAS LAW & LOBBING ASESORES JURIDICOS BANESLAW S.A.**

En mi opinión los señores administradores de la compañía **BANEGAS LAW & LOBBING ASESORES JURIDICOS BANESLAW S.A.**, han dado cumplimiento a las normas reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta General de Accionistas, durante el ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2019

El control interno vigente es satisfactorio, lo que permite desempeñar a cabalidad con las tareas administrativas, así como salvaguardar los recursos de la compañía.

En relación a la información contable de la compañía, la misma ha sido preparada en conformidad a los principios de contabilidad de general aceptación, y con estricto apego a las normas legales vigentes. Las cifras expuestas en los estados financieros que han sido proporcionados para mi revisión y análisis tienen relación y se encuentran debidamente registrados en los libros contables de la compañía.

Para el desempeño de mi labor como Comisario de la compañía, la administración de la entidad ha facilitado la colaboración necesaria por lo que agradezco la gestión de la misma y certifico que se ha dado fiel cumplimiento a lo que dispone el artículo 279 de la ley de compañías.

Atentamente,



Lourdes Tapia

Comisario

Cc 1706988498